



MINUTA NÚMERO 47
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez y del diputado David Martínez Mendizábal, ambos de manera presencial; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y José Alfonso Borja Pimentel y de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, a través de herramienta tecnológica. -----

Se contó con la presencia de la diputada Dessire Angel Rocha. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con doce minutos del quince de noviembre del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos segundo y cuarto del orden del día, y toda vez que se remitieron con anticipación la minuta número cuarenta y seis y el proyecto de metodología, se aprobó por unanimidad, sin discusión, su dispensa de lectura. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número cuarenta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de noviembre de dos mil veintitrés. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario del ayuntamiento de Coroneo, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar las fracciones de la primera a la décima tercera al artículo setenta y tres de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 578/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. La respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **2)** El secretario del Ayuntamiento de Irapuato solicita a la presidenta municipal, síndicos y regidores, el análisis de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar las fracciones de la primera a la décima tercera al artículo setenta y tres de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 578/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

para reformar el primer párrafo del artículo cuarenta y seis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato (ELD 589/LXV-I): **a)** Solicitar opinión a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; al Consejo Estatal de las Personas Adultas Mayores; y a la Coordinación General Jurídica. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés; **b)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés; **c)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas un estudio sobre la implicación financiera de la propuesta. Señalando como plazo para la remisión, el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés; **d)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **e)** En su caso, integrar un grupo de trabajo con diputadas y diputados que deseen sumarse; un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; un representante de la Coordinación General Jurídica; un representante del Instituto de Investigaciones Legislativas; un representante de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; asesores y asesoras de la Comisión; y la secretaría técnica; **f)** Análisis, acuerdos, discusión y aprobación del dictamen. La presidencia indicó que se procedería conforme al acuerdo tomado.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen del artículo primero del decreto de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman los artículos catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte y veintidós, y se adicionan los artículos catorce bis, catorce ter, dieciocho bis, dieciocho ter, dieciocho quáter, dieciocho quinquies, diecinueve bis, diecinueve ter, diecinueve quáter, diecinueve quinquies, diecinueve sexies y diecinueve septies de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato; y el artículo cuatro fracción quinta de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (ELD 180A/LXV-I), la presidencia propuso tomar una determinación sobre el sentido del dictamen. Se registraron las intervenciones de la diputada Dessire Angel Rocha, quien propuso celebrar una mesa de trabajo con autoridades estatales, dado que en la mesa anterior no participaron; de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, para exponer comentarios a la iniciativa y sugerir que la diputada Dessire Angel Rocha acompañe la parte justificativa de porqué el trabajo en mesas no fue suficiente; de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, a fin de proponer que para la mesa de trabajo que se



sugiere, y que está dentro de la metodología, se precise por la diputada Dessire Angel Rocha a la comisión, a través de la secretaría técnica, cómo se va a realizar esta y los temas que se estarán desahogando para realmente avanzar, además de que se tomen en consideración los comentarios formulados por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla; y del diputado David Martínez Mendizábal, para sugerir que se atienda la propuesta formulada por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, sobre la justificación. Se aprobó por unanimidad que la diputada Dessire Angel Rocha remita la propuesta para la mesa de trabajo, atendiendo los comentarios formulados por las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Janet Melanie Murillo Chávez y el diputado David Martínez Mendizábal. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforma el primer párrafo del artículo tres y se adiciona el artículo once Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 252/LXV-I), la presidencia propuso tomar una determinación sobre el sentido del dictamen. Se aprobó por unanimidad la propuesta del diputado José Alfonso Borja Pimentel, a fin de que se celebre una mesa de asesores para que se trabaje una redacción de la propuesta normativa, toda vez que se coincide en el fondo. Durante este punto del orden del día se registraron las participaciones de las diputadas Dessire Angel Rocha, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la participación de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, para preguntar sobre la respuesta a la solicitud de información acordada, respecto de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al presidente de la República. Se respondió que aún no se recibía la respuesta. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla pidió se agendara en la siguiente reunión el tema del parlamento para personas con discapacidad, a efecto de presentar la metodología y la propuesta de fecha. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas con ocho minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente

JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Diputada secretaria